

Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

GOBIERNO DE MENDOZA

COMUNICADO Nº 02/2022	Mendoza, 15 de febrero de 2022
Sr./as Supervisores/as Sr./a Director/a Sr./a Docente	Ref.: Sobre período de reclamos del Concurso de Ingreso CEBJA 2022 (maestros de grado)

Junta Calificadora de Méritos y Secretaría Técnica de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos comunican; que el período de reclamos sobre el orden de méritos provisorio de Ingreso CEBJA 2022 publicado, se realizará mediante FORMULARIO GOOGLE, el cual se completará de la siguiente manera:

IMPORTANTE: Antes de iniciar el reclamo, deberá contar con TODA la documentación requerida en el momento de completar el formulario, ya que el mismo podrá ser llenado una única vez por agente.

- 1- En caso de no figurar en el Orden de Méritos: se deberá adjuntar constancia de inscripción y cierre hasta el 19 de noviembre de 2021, inclusive.
- 2- En caso de figurar erróneo el puntaje en el Orden de Méritos: se deberá adjuntar certificación y /o probanza del ítem reclamado que deberá coincidir con el adjunto subido en la inscripción. No se evaluarán/tabularán certificaciones no subidas a GEM durante la inscripción.

NOTA: El Orden de Méritos tanto provisorio como definitivo será elaborado con los/las agentes que se hayan inscripto y cerrado su solicitud de bono hasta el 19 de noviembre de 2021, inclusive.

Desde aquí puede acceder al formulario:

https://forms.gle/ZKzGWYvUvKDyhGoCA

JUNTA CAL BE EDUCACION PERMANETTE DE JOVENES DIRECCION GENERAL DE CHRISTELA

> Prof. PAULA lunta Calificadora de Méritos de

Educación Permanente ca

PIOT. SUSANA E. DIAZ MIEMBRO TITULAR

LYINA SORRO MIEMBRO TITULAR MATA CALIFICATIONA DE MÉ

SACTION A STUMANIENTE DE JOVENES Y ADULTOS DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

AJUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS UNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS

DE EDUCACIÓN PERMANENTE JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE JÓVENES Y ADULTOS igas 1157, 3° piso - Ciudad de Mendoza DIRECCIÓN GENER

+54 0261 4299290 dge-juntadeja@mendoza.gov.ar

LEJANDRA C. FERNANDEZ SECRETARIA TÉCNICA

ción de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS